

Reseñas de trabajos de grado

Estudio documental de la categoría del buen vivir en el periodo 2007-2013 y posibles aportes al trabajo social

Autores: María Camila Martínez, Wanda Lizeth Roldán Lozano, Andrés Marcelo Althviz Rodríguez.

Asesora: Ana Marcela Bueno.

Palabras clave: buen vivir, calidad de vida, bienestar, desarrollo.

Línea de investigación: desarrollo humano y calidad de vida.

Descripción: el buen vivir es una categoría de la calidad de vida, la cual es asumida a partir de los orígenes en las comunidades indígenas de Ecuador y Bolivia. Esta menciona aspectos como el respeto por el otro y los otros, la promulgación y ejecución de los derechos en todas sus dimensiones, el cambio de una visión individualista a una visión colectiva y principalmente el respeto y el reencuentro con la madre naturaleza. Su gran apuesta está en ir más allá de la noción básica y convencional de desarrollo y aunque se presenta como un concepto en construcción, su ideal está basado en una sociedad donde podamos convivir en armonía los seres humanos y la naturaleza. “El buen vivir no es un simple regreso a las ideas de un pasado lejano, sino la construcción de otro futuro” (Acosta, 2008, p. 12).

Si bien esta categoría se asume desde la cosmovisión indígena, en nuestra actualidad podemos ver qué países de Latino América, como Ecuador y Bolivia, han tomado las posturas de esta categoría y las han hecho parte de su constitución política, sus políticas públicas y su noción frente a temas de medio ambiente.

El buen vivir busca desacoplar la noción de calidad de vida centrada en el crecimiento económico y la destrucción del ambiente, enfocándose en aspectos como la restitución de derechos —especialmente los del ambiente—, la equidad, respeto por las diferencias y reivindicación de los valores y principios en la familia y naturaleza. Por lo cual se hace innovador y relevante para la profesión y disciplina de Trabajo Social estudiar esta categoría, pues permite nuevas formas de abordaje en las distintas problemáticas sociales (abandono, desplazamiento, desigualdad, injusticia social e impunidad, entre otros), así como en los diferentes contextos en los que se ve inmerso el Trabajador Social (económico, social, político, educativo, cultural y ambiental).

La relevancia social para esta investigación es la generación de un cambio en la actitud y lectura de las realidades de los seres humanos, a partir de una visión del mundo más cercana a los sentires, pensamientos, emociones, derechos, tanto del ser humano como de su entorno, incluyendo en este punto todas las formas y manifestaciones de vida.

Objetivo general: identificar los aportes que desde la categoría del buen vivir se pueden retomar para el trabajo social.

Objetivos específicos:

- Caracterizar los documentos referentes con la conceptualización de la categoría buen vivir.
- Describir los elementos centrales de la nueva categoría buen vivir en el periodo comprendido entre 2007 y 2013

Metodología: la metodología que se utilizó para el desarrollo de esta investigación está construida a partir del método cualitativo, el cual nos permitió a través de los datos descriptivos identificados en los documentos revisados, dilucidar por medio de un proceso de lectura, análisis y crítica, los significados de la categoría de buen vivir, sus avances teóricos, su relación y sus aportes para la profesión-disciplina de trabajo social. El tipo de investigación es documental, lo que permitió conocer a profundidad los planteamientos, aportes y documentos que algunos autores del buen vivir hacen. Así mismo, se presenta un nivel de carácter descriptivo que acerca en un primer momento a entender los documentos revisados para el análisis del buen vivir, manejando la información encontrada y expresándola bajo un proceso de interpretación que estuvo justificado en la aplicación de resúmenes analíticos. En dicho proceso, la generación de variables, categorías, su contrastación y la consolidación de marcos y

conclusiones generales, derivados del proceso ordenado y sistemático de los textos referentes al buen vivir, permitió avanzar y consolidar ideas específicas acerca de esta nueva categoría de pensamiento.

Podemos destacar tres fases de la investigación (exploración, selección y profundización), así como un proceso de sistematización y análisis de la información (inicial, analítico e interpretativo). La técnica utilizada es la investigación documental, de la cual Morales (2009) menciona que “es un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema”. Por medio de una herramienta llamada RAE que permitió identificar, clasificar, esclarecer y sintetizar la información.

Conclusiones: a partir de la indagación en textos y documentos acerca de la categoría del buen vivir, se concluye que la producción académica de esta misma es escasa y esto se debe al corto tiempo de conocerse y analizarse esta nueva categoría en nuestra sociedad latinoamericana y específicamente en Colombia. Así mismo, el buen vivir tiene grandes aportes que hacer a la profesión de Trabajo Social, en cuanto su pensamiento es diferente a todos los modelos desarrollistas conocidos, desde el ámbito de los derechos que se ubican en todos los contextos, político, social, económico y cultural, así como la manera de entender y asumir la dinámica social, la relación entre los seres humanos y su entorno que ya no está mediada solo por sujetos y objetos, sino por el reconocimiento de la diversidad ambiental, más allá de lo que siempre se ha conocido por la profesión de Trabajo Social, como lo es familia, amigos, comunidad e instituciones.

Factores de riesgo de trata de personas en mujeres que ejercen la prostitución, Bogotá 2012-2013

Autoras: Ángela María Quiroga, Andrea Jiménez Galindo, Adriana Parra Silva y Neidy Salomé Agudelo Bendek.

Asesora: Esperanza Muñoz Wilchez.

Palabras clave: calidad de vida, trata de personas, prostitución y factores de riesgo.

Línea de investigación: desarrollo humano y calidad de vida.

Sublínea: problemas y políticas públicas sociales.

Descripción: la trata de personas se concibe como una problemática social, en cuanto se presenta violación de los derechos humanos a través de acciones como la captación, movilización y recepción a partir de amenazas, uso de la fuerza u otras formas de engaño. Una de las modalidades es la explotación sexual, donde la víctima por medio de amenazas es obligada a ejercer la prostitución, servidumbre sexual, o la producción de materiales pornográficos.

Por ello, surge la necesidad de indagar sobre esta modalidad de trata de personas concretamente en Bogotá, como capital que recibe a la población vinculada al ejercicio de la prostitución de los diferentes departamentos y municipios. De igual forma, se hace evidente que la prostitución y la trata de personas están estrechamente vinculadas, porque si bien la trata de personas se convierte en una forma más de violencia de género, las mujeres que están ejerciendo la prostitución pasan a convertirse en una de las poblaciones más vulnerables de caer en redes de tratantes.

Objetivo general: identificar los factores de riesgo de las mujeres en ejercicio de la prostitución y los campos de acción de las instituciones frente a la trata de personas.

Objetivos específicos:

- Identificar desde las mujeres que ejercen la prostitución los factores de riesgo de la trata de personas.
- Evidenciar los campos de acción y propuestas de intervención generados por organismos nacionales e internacionales frente a la trata de personas.

Metodología: esta investigación se sustentó desde el paradigma cualitativo, puesto que dicha perspectiva metodológica permite captar la realidad social a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto, es decir, las mujeres que pueden llegar a ser víctimas de trata de personas (explotación sexual). La investigación tiene un interés de conocimiento práctico y un nivel exploratorio descriptivo de investigación. Además, la información se recolectó a través de talleres a los que asistieron 110 mujeres vinculadas al ejercicio de la prostitución en Bogotá e inscritas en el programa de la Secretaría Distrital de Integración Social, “Plan diferencial para poblaciones ciudadanas habitantes de calle y personas en situación de prostitución, entre 18 y 55 años”, y seis entrevistas a funcionarias de entidades públicas y privadas que trabajan sobre la problemática a

nivel distrital (SDIS y Fundación Esperanza), nacional y mundial (ONU y OIM).

Para la fundamentación teórica de esta investigación, fue pertinente profundizar en la concepción de calidad de vida desde Amartya Sen y Martha Nussbaum (1998), y la definición de víctima desde la perspectiva de los derechos humanos, así como desde la concepción de trata de personas según el Protocolo de Palermo, la definición de prostitución desde los marcos normativos y criterios institucionales, el concepto de explotación sexual de acuerdo con los planteamientos de instituciones gubernamentales desde un enfoque de género y derechos humanos y el concepto de factores de riesgo partiendo del modelo de atención Mossavi. De igual manera, la fundamentación legal e institucional fue necesaria para identificar el panorama de atención, prevención y persecución del delito en la actualidad.

Conclusiones: con esta investigación se concluye que dichas mujeres construyen significados y sentidos alrededor del ejercicio de la prostitución, donde están propensas a caer en circuitos migratorios y donde corren el riesgo de convertirse en víctimas de la trata de personas a través de propuestas engañosas que para muchas se presentan como oportunidades. Estas mujeres se convierten en una de las poblaciones más vulnerables para llegar a ser víctima de la trata de personas, la cual es reconocida como la esclavitud del siglo XXI.

La población con la que se realizó esta investigación reconoce que no está siendo explotada sexualmente debido a que ejerce la prostitución con libertad de movilidad, es decir, que la privación de la libertad, el cambio de las condiciones de trabajo, el traslado interno o externo a través de engaños o presión son para estas mujeres una actividad de trata de personas y el que ellas sean vistas como simples objetos de placer lleva a la pérdida de la perspectiva sobre calidad de vida y al hecho de que no sean consideradas como sujetos con valores, costumbres, deseos y conocimientos que hacen parte de la sociedad.

Por último, se debe hacer visible la problemática a nivel nacional y buscar mitigarla desde las diferentes esferas nacionales y distritales, así como contar con un presupuesto nacional para la atención y prevención. Es necesario tener información permanente y actualizada del número de personas que están siendo afectadas no solamente en trata externa, sino también en trata interna, y mejorar así el registro de víctimas para contar con cifras concretas con el fin de priorizar en la agenda pública este fenómeno.

